
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 31 de julio de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0321/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO						
			1	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (10W30 FULL SINTETICO), CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENO DE PARQUEO.	NO ESPECIFICA	\$ 50.00	\$ 50.00			
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TRASEROS.		\$ 15.00	\$ 15.00			
			SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA								\$ 65.00
			MATERIALES Y LUBRICANTES								
			5	CUARTO	ACEITE 10W30		VALVOLINE/USA	\$ 8.00	\$ 40.00		
			SUB-TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES								\$ 40.00
			REPUESTOS								
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE		UNION JAPAN/JAPON	\$ 6.00	\$ 6.00		
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE		WIX/USA	\$ 9.60	\$ 9.60		
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENO TRASEROS.		KASHIMA/KOREA	\$ 27.60	\$ 27.60		
SUB-TOTAL DE REPUESTOS								\$ 43.20			
VEHÍCULO MARCA: MODELO: INVENTARIO: 41-13004-0100, AÑO:											
GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES											
CONTACTO: TEL: CORREO:											
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 148.20			

O TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y OCHO 20/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: 41-13004-0100, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0361/2020 (21-07-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0321/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

510000

 	 	 	
DESIGNADO DA(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DADI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DADI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: <table border="1"><tr><td data-bbox="1425 451 1570 493">DC</td></tr></table>	DC
DC			

REFERENCIA: OC/LG/0102/0321/2020